

SERVICIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA

MIGUEL ANGEL PEREZ CABRERA

2 CALLE A 14-40 ZONA 4 MONTE REAL I
MIXCO, GUATEMALA

FACTURA No. **0000216**

Guatemala, **27** de **MARZO** del **2018**

SERIE A NIT: 1696291-5

Nombre: **DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL**

Dirección: **12 AVENIDA 11-11 ZONA 3 GUATEMALA**

Nit.: **33 78 51-9**

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios Por servicios Profesionales Prestados en el Parque Nacional Tikal de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural correspondiente al mes de Marzo 2018 según contrato Administrativo 561-2018 y Acuerdo Ministerial 8-2018	8,000.00
	<i>Ampliar</i> CANCELADO	
Total en letras: OCHO MIL QUETZULES EXACTOS		TOTAL Q. 8,000.00

IMPRESA DIXI NIT.: 483485-2 TEL 57002243
AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION NO. 2017-1-61-31332 DEL 201 AL 250
FECHA 10-10-2017 VENCE 10-10-2019.

"SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES"

ORIGINAL - cliente
DUPLICADO - contabilidad




Ing. Miguel Ángel Pérez Rivera
 Sub. Administrador
 Parque Nacional Tikal
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Guatemala, 27 de marzo de 2018
Informe No. 03-2018

Licenciada
Gladys Elisabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 561-2018**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 8-2018** correspondiente al mes de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie A, número 0000216.

Actividades Realizadas:

1. Asesoría en la elaboración de planos arquitectónico y presupuesto, para la garita de control de vehículos y Visitantes Uaxactún límite norte.
2. Asesoría Plan de contingencia Semana Santa. en el Control y verificación de Boletas y brazaletes que permitan ejercer control sobre la cantidad de turistas que ingresan al Parque.
3. Seguimiento Con el operativo relámpago designado en conjunto con las unidades, de vigilancia y uso público los controles de ingreso dentro y fuera del área arqueológica. Sin ningún horario, día específico tratando que sean sorprendidos para verificar que las personas ingresan al parque cuenten con sus boletas y brazaletes extendidos por el banco o por la administración del Parque Nacional Tikal.
4. Caminamiento peatonal en la parte posterior del Centro de Visitantes, mejorar servicio al turista con plataformas de madera pasamanos.
5. Pintar toda la plataforma del Templo II y escalinatas de mismo.

Resultados Obtenidos:

1. Para dar un mejor control de los vehículos y turistas que ingresen a Uaxactún crear espacios agradables y arquitectónicos para el servicio de turismo.
2. En la semana santa es temporada alta tener la cantidad necesaria para anotar los números de las boletas que genera el banco y la numeración de brazaletes que se lleva con los diferentes servicios que ofrece el Parque Nacional Tikal los cuales son los siguientes: servicio área arqueológica, servicio camping, servicios museos, servicio zona arqueológica Uaxactún, servicio amanecer, servicio atardecer.
3. Continuar con el operativo para detectar posibles anomalías velicas que hay dentro del Parque yaqué hay muchos guías no autorizados por INGUAT que tienen a grupos de turistas y están guiando no tienen el pago respectivo.
4. Dar mejor atención al visitante guiándolos por medio de un caminamiento peatonal para que se respete las filas de nacionales y extranjeros en el control de boletas que genera el banco y brazaletes.
5. Dar un mejor servicio al visitante en el área arqueológica, para la infraestructura tenga un mantenimiento y genere impactos positivos al visitante que la plataforma se vea limpia en la época de semana santa.



Arq. Miguel Angel Pérez Cabrera.



Vc. Bo. 
Miguel Ángel Pérez Rivera
Sub Administrador
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural